



**HECHO ESENCIAL**

**AGROSUPER S.A.  
Registro de Valores N° 1084**

Santiago, 20 de Diciembre del 2011

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

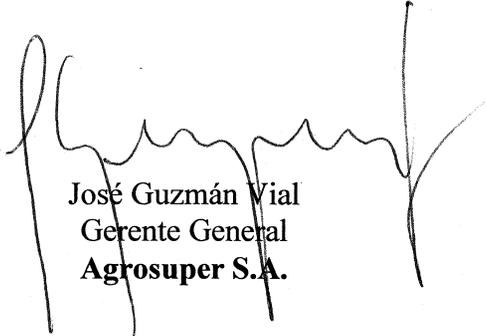
De mi consideración:

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a Usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de Agrosuper S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha de hoy, se colocaron bonos de la "Serie D" por un monto de UF5.000.000 (cinco millones Unidades de Fomento), con un plazo de 21 años, con 10 años de gracia y con una tasa de colocación de UF + 4,78% anual.

Los bonos de la "Serie D" fueron emitidos con cargo a la línea de bonos de 30 años, inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia con fecha 15 de Septiembre de 2011 bajo el N° 679.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



José Guzmán Vial  
Gerente General  
Agrosuper S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores